



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHO



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Concordia, Departamento de Olancho y encargada del Registro de Libros Municipales que esta Honorable Corporación Municipal lleva a cabo en el presente libro de Acta N° 424 que literalmente dice: En el Salón de Actos del Palacio Municipal, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2021; Reunidos los Miembros Municipales en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo Banegas, con la Asistencia de sus Regidores en su Orden: José Eusebio Gálvez, Lizeth Carolina Matute, Ángel Abel Martínez, Jorge Alberto Reyes, Edgardo Rosidel Suazo, Mauda Yadira Martínez y ante la Secretaria del despacho que da fe.

**ESTA ABIERTA LA SESION
SE PRESIDIO DE LA SIGUIENTE MANERA**

1..2..3..4..5..6.. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó contratar al Sr. Dorian Daniel Euceda Fúnez con Tarjeta de Identidad N° 1501-1987-02675 para que labore en el Cargo de Oficial de la OIP (Oficina de Información Publica) devengando un sueldo mensual de L. 10,000.00 dicha contratación se hizo desde el mes de Octubre 2021.

Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia. Es copia fiel de su original y extendida en el Municipio de Concordia a los veinte y dos días del mes de Marzo de año dos mil veinte y dos.


EVA SUYAPA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

